



SG/FM/nv

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **23 de abril de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 2018, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de Junta de Gobierno Local de la Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil dieciocho.
- 2.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo, sobre consulta industrial formulada por D. J.L.S.H., con número 4297 de Registro de Entrada de Documentos (CI-2/18), para el ejercicio de la actividad de "Centro de quiromasaje y nutrición" en Ronda de Saliente, 1.
- 3.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo, sobre consulta industrial formulada por Borvivi Gehause, S.L. con número 5371 de Registro de Entrada de Documentos (CI-5/18) para el ejercicio de la actividad de "Cervecería Cafetería sin cocina" en calle Andalucía, 12.
- 4.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre consulta urbanística formulada sobre la finca sita en Camino de Mejorada nº 6A (4312/18).
- 5.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre Proyecto de Parcelación presentado por INMOSENIOR S.L. de la parcela U.10.A.1 - C/ Gabriela Mistral nº 1 – (924/18).
- 6.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre dación de cuenta de acuerdos adoptados por la Junta de Compensación SUNP.11 "Los Almendros" (10322/18)
- 7.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre dación de cuenta de acuerdos adoptados por la Junta de Compensación "Aldovea" (10621/18)
- 8.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre rectificación de valoración de presupuesto de expediente de licencia de primera ocupación presentado por INVERSIONES MONTEPINO (32793/16).
- 9.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de alineación oficial presentada por VAC REAL ESTATE S.L. de la parcela sita en C/ Solana 56 con C/ Hierro 3 (9196/18).



- 10.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA S.L. para rehabilitación energética en el edificio sito en Avda. Madrid nº 37 (7037/18)
- 11.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de licencia de obras presentada por LOALJER S.A. para la construcción de 27 viviendas, garaje, trasteros y piscina en la parcela R.11D del Sector SUP.R3 (4748/18).
- 12.- Moción del Concejal Delegado de Administración, Bienestar e Inmigración a la Junta de Gobierno Local, para aprobar la revisión del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 2.018 y la propuesta de cifra de población que se elevara al INE a dicha fecha.
- 13.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para aprobar el reconocimiento de obligaciones por las facturas y Certificaciones contenidas en la relación F/2018/66, por importe 2.601.106,18 €.
- 14.- Moción que presenta el Concejal Delegado de Empleo, Festejos y Juventud sobre concesión de premios del XXVIII Concurso Mari Puri Express "Mari Puri 2.0" correspondiente a la convocatoria 2018".
- 15.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para el pago de premios XXVIII Concurso Mari Puri Express ".
- 16.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del expediente PNCP 20/2018 Ejecución de proyecto de actuaciones de rehabilitación de la zona noroeste del Gran Parque de Torrejón de Ardoz.
- 17.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para dar cuenta de la sentencia de 30 de Noviembre de 2017, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que resuelve el recurso de apelación 475/2017, interpuesto por ASEFA S.A.
- 18.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración, para dar cuenta de la sentencia de 14 de marzo de 2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 15 de los de Madrid, que resuelve el recurso Procedimiento Abreviado nº 469/16.
- 19.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración, para dar cuenta de la sentencia nº 64/2018 de 3 de abril de 2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 28 de Madrid, que resuelve el recurso Procedimiento Abreviado 95/2016.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 19 de abril de 2018.

El Secretario,

